

 <b>MINISTERIO DE SALUD</b> GOBIERNO DE EL SALVADOR		<b>HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"</b> <b>UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)</b>		<b>HOSPITAL NACIONAL</b> <b>SAN RAFAEL</b>	
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>					
<b>UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO</b>					
<b>CIFRADO PRESUPUESTARIO: 0202-54123 FONDO GENERAL</b>					
Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Santa Tecla La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael"					
fecha		14 de MARZO de 2024		<b>ORDEN DE COMPRA</b> <b>OC0030-2024</b>	
<b>INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>				<b>DUI/NIT 0614-220277-002-3</b>	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ( US\$)	VALOR TOTAL (US\$)	
2500	C/U	CODIGO. 12000065- OXÍGENO MEDICINAL ALTA PUREZA, 0.65 METROS CÚBICOS (23 PIES CÚBICOS), CARGA. (ITEM No.1)	\$ 4.19	\$ 10,475.00	
1200	C/U	CODIGO. 12000065- OXÍGENO MEDICINAL ALTA PUREZA, 220 PIES CÚBICOS, CARGA. (ITEM No.2)	\$ 11.87	\$ 14,244.00	
<b>TOTAL, CON IVA US\$:</b>				<b>\$ 24,719.00</b>	
<b>VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.</b>					
<b>DESCRIPCIÓN SEGÚN LO OFERTADO:</b>					
<p><b>ITEM No. 1:</b> Oxígeno medicinal gaseoso Premiun INFRASAL carga de 23 pc, Marca: Infrasal, Origen: El Salvador, Registro Sanitario: F015407032019, Vencimiento: Sin vencimiento, por regulaciones de la DNM se establece 24 meses de vida útil.</p> <p><b>ITEM No. 2:</b> Oxígeno medicinal gaseoso Premiun INFRASAL carga de 220 pc, Marca: Infrasal, Origen: El Salvador, Registro Sanitario: F015407032019, Vencimiento: Sin vencimiento, por regulaciones de la DNM se establece 24 meses de vida útil.</p> <p>Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Ofertas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las ofertas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La oferta de la Contratista presentada en este Hospital, g) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, h) Las garantías (si las hubiere), i) Las modificativas (si las hubiere) y j) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.</p>					
<p><b>FACTURACIÓN:</b> Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, <b>DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0030-2024, SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE No. 23-2024 y SOLICITUD DE COMPRA No. 84/2023.</b></p>					
<p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> Almacén de Suministros del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del bien, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4063</p>					
<p><b>PLAZO DE ENTREGA:</b> Según necesidad a partir del día siguiente después de la distribución de la Orden de Compra.</p>					

**FORMA DE ENTREGA:**

Conforme a: LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE SUMINISTROS EN ALMACENES DEL MINISTERIO DE SALUD. En caso de requerir modificación se solicita proceder conforme artículo 158 de la Ley de Compras Públicas.

Pago de análisis conforme al ACUERDO N° 11, del 05 de enero de 2021, del Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, a solicitud del Ministerio de Salud. (Cuando Aplique)

**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:**

Estará a cargo del Tec. Danny Escobar Cerrato (Coordinador de Mantenimiento Sección Biomédica) o Tec. William Alfredo Hernández Pérez (Técnico en Mantenimiento II). Teléfono: 2594-4000 Ext. 4077 o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Santa Tecla La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:** Dirección: 25 Avenida norte #1080, Edificio Oxgasa, San Salvador, Teléfono: 2234-3257, correo: vanessa.morales@infrasal.com

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL  
U.C.P.  
DOCUMENTO DISTRIBUIDO

15 MAR 2024

EL: \_\_\_\_\_



Dra. Ana Margarita De La O Melara  
Titular HNSR

Ypineda